

## FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Durante el curso 2024/2025 el Área de Formación e Innovación ha desarrollado las siguientes líneas de trabajo:

- Formación del PDI y del PTGAS: Organización, gestión, evaluación y control de la formación interna del PDI y del PTGAS. Mantenimiento del expediente personal de formación complementaria del PTGAS.
- Innovación docente: Gestión de las convocatorias integradas dentro del Plan de Innovación y Desarrollo Docente.
- Evaluación de la actividad docente: Gestión de las convocatorias de evaluación de la actividad docente (programa DOCENTIA). Formación específica para el PDI solicitante y para los miembros de las comisiones de evaluación.
- Satisfacción del estudiantado: Planificación y gestión de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la docencia.
- Carrera horizontal del PTGAS: Gestión de la convocatoria extraordinaria de carrera horizontal del PTGAS.
- Evaluación del desempeño del PTGAS: Gestión del proceso bienal de evaluación del desempeño del PTGAS.
- Complemento de productividad para la mejora y calidad de los servicios: Gestión de los requisitos establecidos para la percepción del cuarto tramo del CPMCS. Aseguramiento de la calidad de la administración y los servicios mediante la auditoría del Sistema de Gestión conforme a la norma ISO 9001:2015. Mantenimiento de la aplicación MARCO como repositorio de evidencias documentales, y de la integridad de la información publicada en el Portal de Servicios. Gestión de la encuesta de satisfacción con la administración y los servicios.
- Teletrabajo: Información general y gestión del acceso al modelo de teletrabajo. Asesoramiento técnico en la definición de indicadores para su seguimiento, de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora.
- Racionalización administrativa: Estudio de procesos y elaboración de propuestas de simplificación administrativa. Tramitación de la creación de nuevos puntos de acceso en el gestor de consultas, solicitudes e incidencias por tickets de la universidad (TIKA).

- Administración electrónica: Definición de los procedimientos administrativos para su incorporación normalizada al Sistema de Información Administrativa. Gestión del acceso a los servicios de verificación y consulta de datos a través de la Plataforma de Intermediación. Asesoramiento a las áreas y unidades usuarias de la plataforma de tramitación electrónica de la universidad para la transformación digital de sus procedimientos.
- Archivo General: Diseño y coordinación de la gestión documental, a lo largo de todo el ciclo de vida de los documentos y con independencia del soporte en que estos se hayan generado. Desarrollo de los procesos de identificación, valoración, descripción, clasificación, organización, conservación, custodia, acceso y difusión de la documentación de la universidad.

## Formación del PDI

Durante el curso 2024/2025 ha continuado la ejecución del Plan Marco de Formación 2023-2024, que ha sido prorrogado por la Comisión de Formación en su sesión de 22 de abril de 2025. Además, hay que reseñar que en su sesión del 17 de diciembre de 2024 el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó el nuevo Reglamento de Formación del PDI, instrumento que actualiza diversos aspectos de la anterior regulación y confiere soporte normativo a los objetivos diseñados en el Plan Marco de Formación. En el reglamento se da carta de naturaleza al Certificado Superior de Formación Interna, reconociendo este nivel de acreditación dentro del ordenamiento jurídico propio de la Universidad.

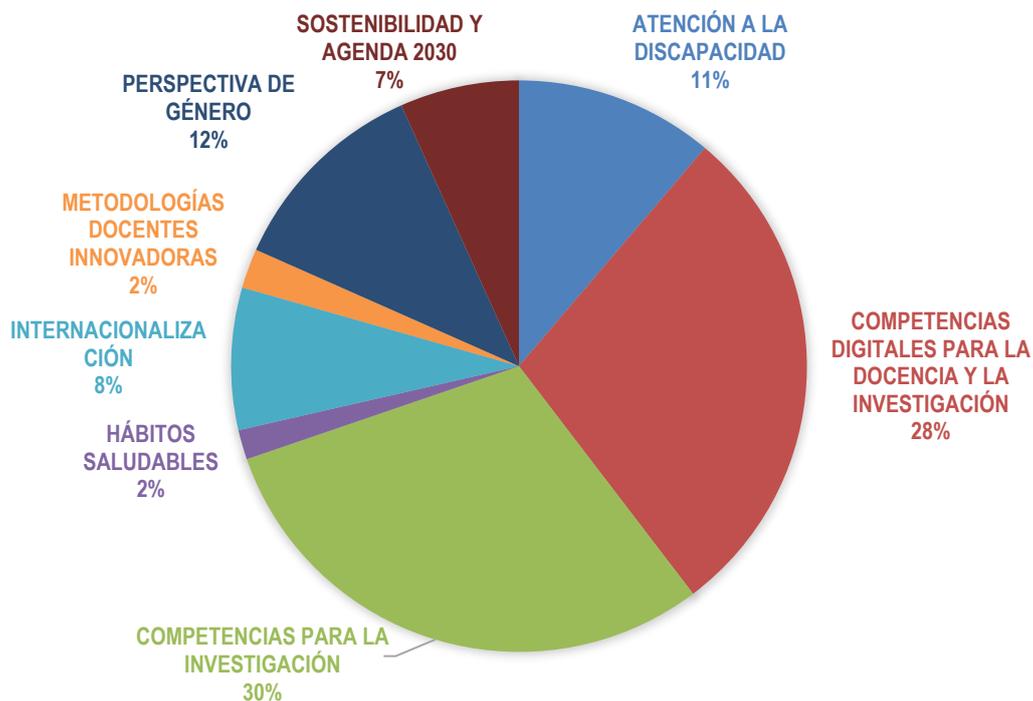
Respecto a la acreditación de la formación incluida en el Plan Marco, en 2024 la Universidad Pablo de Olavide ha iniciado la emisión de credenciales digitales a través de Europass. De este modo, junto al informe de superación de los cursos que cada persona puede descargar desde el Portal de Formación, el PDI dispone de un objeto digital sellado por la Universidad y reconocible en toda la Unión Europea, que se almacena en la cartera de Europass y que contiene la descripción de la formación realizada y las habilidades adquiridas. Durante el curso 2024/2025 se han expedido 578 credenciales digitales a través de este sistema.

Asimismo, en junio de 2025 se emitió el primer Certificado Superior de Formación Interna en Competencias para el Profesorado Novel, conseguido por el apilamiento de microcredenciales incluidas en el Plan Marco de Formación del PDI, hasta alcanzar 20 créditos ECTS cumpliendo los requisitos de este itinerario formativo.

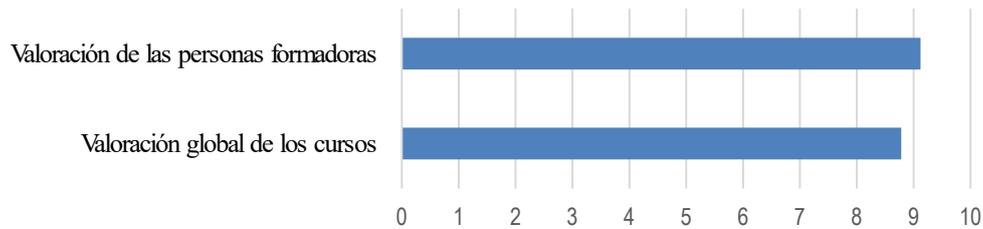
En este curso se han realizado dos nuevas convocatorias públicas para el diseño de microcredenciales, abiertas a la participación de todo el personal de la Universidad. Esta iniciativa se complementó con las microcredenciales organizadas por la Biblioteca/CRAI. En conjunto, se organizaron 31 microcredenciales, a las que se añadieron otras tres actividades formativas sobre prevención de riesgos laborales y el uso de nuevas funciones en el aula virtual, así como las dos formaciones específicas para las personas participantes y para la comisión de evaluación del programa Doctencia-A-UPO.

En total se impartieron 530 horas de formación, con una oferta de 1.770 plazas, de las que se ocuparon 1.187. A la fecha de cierre de esta memoria se contaban 340 miembros del PDI que hubieran finalizado alguna actividad formativa durante el curso 2024/2025.

La distribución de las horas de formación de PDI por cada eje estratégico se reproduce a continuación de manera gráfica.



La formación impartida al PDI ha sido valorada a través de las encuestas de satisfacción que cumplimentan las personas asistentes a los cursos, a su finalización. Las puntuaciones medias globales, en una escala de 1 a 10, son las que se reflejan a continuación:

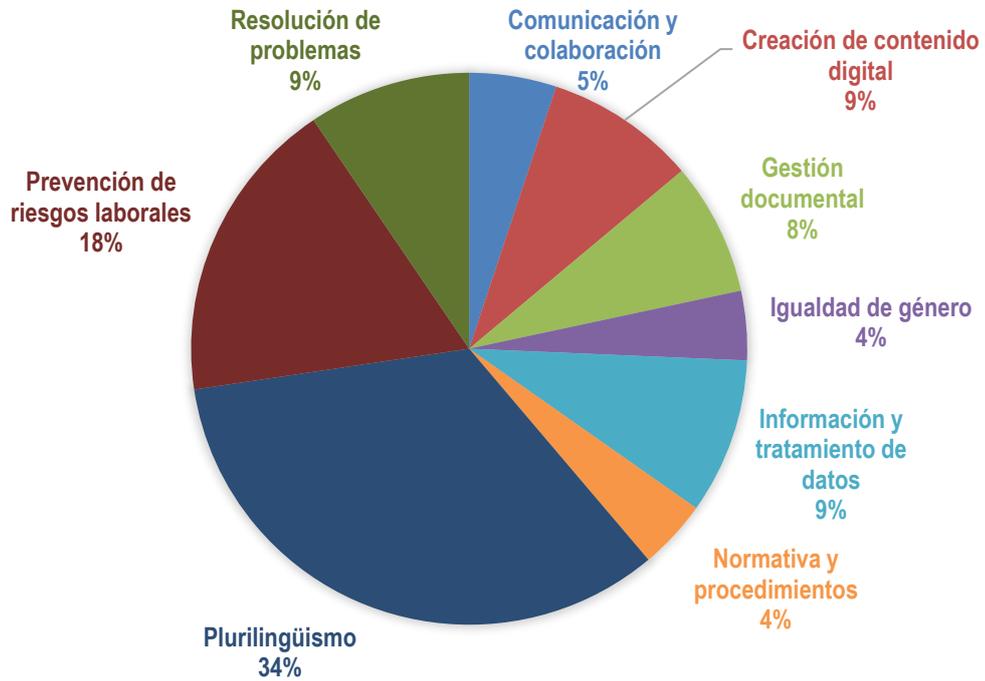


## Formación del PTGAS

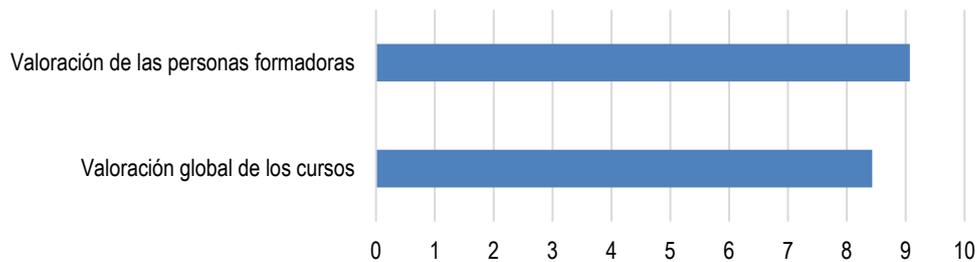
Durante el curso 2024/2025 ha continuado la ejecución del Plan de Formación del PTGAS 2023-2024. Este plan, organizado en torno al catálogo de competencias definido por la Universidad Pablo de Olavide tras la evaluación de la plantilla realizada en el año 2022, agotó su vigencia al final de 2024 y se encuentra en proceso de revisión para adaptarse al Acuerdo por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de Andalucía, firmado en junio de 2024.

En total se impartieron 296 horas de formación distribuidas en 22 cursos, con una oferta de 808 plazas, de las que se ocuparon 728. A la fecha de cierre de esta memoria se contaban 272 miembros del PTGAS que hubieran finalizado alguna actividad formativa durante el curso 2024/2025.

La formación realizada por el PTGAS se ha distribuido entre las siguientes competencias profesionales.



La formación impartida al PTGAS ha sido valorada a través de las encuestas de satisfacción que cumplimentan las personas asistentes a los cursos, a su finalización. Las puntuaciones medias globales, en una escala de 1 a 10, son las que se reflejan a continuación:



En cuanto a la formación complementaria que el PTGAS realiza al margen de los planes de formación de la Universidad, durante el curso 2024/2025 se han incorporado 2.764 anotaciones en los expedientes personales, alcanzando los 6.198 registros, lo que facilita la gestión de los recursos humanos al no tener que solicitar esa documentación a las personas participantes en aquellos procedimientos en los que resulte pertinente la valoración de su formación.

Por último, durante este curso 2024/2025 se han iniciado las conversaciones con Universitas XXI para introducir mejoras en la aplicación de Gestión de Formación y en el Portal de Formación, con un doble objetivo: por un lado, introducir la firma electrónica en las acreditaciones de formación que genera automáticamente la aplicación; por otra parte, integrar las encuestas de satisfacción en la misma herramienta.

## **Calidad de los servicios y evaluación del desempeño del PTGAS**

Durante el curso 2024/2025 se ha dado soporte a las áreas y servicios en las tareas relativas al cumplimiento del compromiso de desempeño establecido por la Gerencia para el año 2024 y se ha realizado la auditoría interna documental, para comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos. Todas las unidades organizativas han obtenido una evaluación favorable, si bien dos de ellas deben ejecutar las actuaciones necesarias para atender las observaciones del informe de revisión, dentro de los plazos señalados en el mismo.

Se ha puesto en marcha, en colaboración con el CIC, la aplicación EDU (Evaluación del Desempeño Universitario), que permitirá recabar los datos de la evaluación de competencias correspondiente a 2025, en el marco del Acuerdo por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del PTGAS de las universidades públicas de Andalucía. Esta primera evaluación del desempeño constituye un requisito y un aspecto valorable en la convocatoria de carrera horizontal que se menciona a continuación.

Además, el área ha participado en las primeras reuniones entre las Universidades andaluzas para implantar la dirección por objetivos, en el marco de la evaluación del desempeño vinculada a la carrera horizontal del PTGAS.

## **Carrera horizontal del PTGAS**

En el curso 2024/2025 el Área de Formación e Innovación ha gestionado el proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS.

Para su adecuada gestión se ha habilitado, en colaboración con el CIC, un sistema de consulta personalizada que facilita la consulta de los distintos trámites del procedimiento por cada persona. Igualmente se ha actualizado el portal web del área para incluir toda la información relevante y se han mantenido reuniones y una atención constante a todo el PTGAS desde su inicio, de manera presencial, telefónica y por medios electrónicos.

## **Evaluación de la actividad docente**

En primer lugar, es importante señalar que, en abril de 2025, y en coordinación con la Delegación del Rector para la Calidad, se ha conseguido la verificación del nuevo programa Docentia-UPO conforme a los criterios establecidos por la ANECA en la última versión del Programa de Apoyo para la evaluación de la Actividad Docente del profesorado universitario.

Durante este curso se ha trabajado así mismo en la revisión y análisis funcional de una nueva versión de la aplicación informática con la que se gestiona el programa Docentia-UPO, en los términos establecidos por el nuevo manual verificado por ACCUA/ANECA. La previsión es que esta nueva versión pueda estar operativa al comienzo del año 2026.

Además de lo mencionado anteriormente, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Resolución de la convocatoria de 15 de enero de 2024, en la que se recibieron 126 solicitudes. En 21 de ellas finalmente se produjo el desistimiento por parte de las personas solicitantes. Se formalizaron 9 solicitudes de revisión de la puntuación, resueltas en abril de 2025.
- Convocatoria de 6 de febrero de 2025, en la que se han recibido 172 solicitudes.
- Acciones formativas sobre las características principales del programa Docentia-A-UPO, su funcionamiento y el uso de la aplicación informática a distintos colectivos. Durante los días 20, 21 y 22 de mayo de 2025 se impartieron cinco ediciones para el profesorado que concurre a la convocatoria, destinadas a dar a conocer las principales características del programa Docentia, los criterios aplicados por la Comisión y el uso de la aplicación informática. De la misma forma, cuando se produzca la incorporación de nuevos miembros a la Comisión de Evaluación, está prevista una acción formativa destinada a tratar la interpretación de los criterios establecidos en los Baremos del Expediente y Autoinforme del/a Profesor/a.

En lo que a concurrencia en el proceso de evaluación se refiere, desde una perspectiva histórica, se observa una clara tendencia al incremento en el número de solicitudes presentadas desde 2015, siendo la convocatoria de febrero de 2025 la que mayor número de solicitudes presenta de toda la serie histórica.



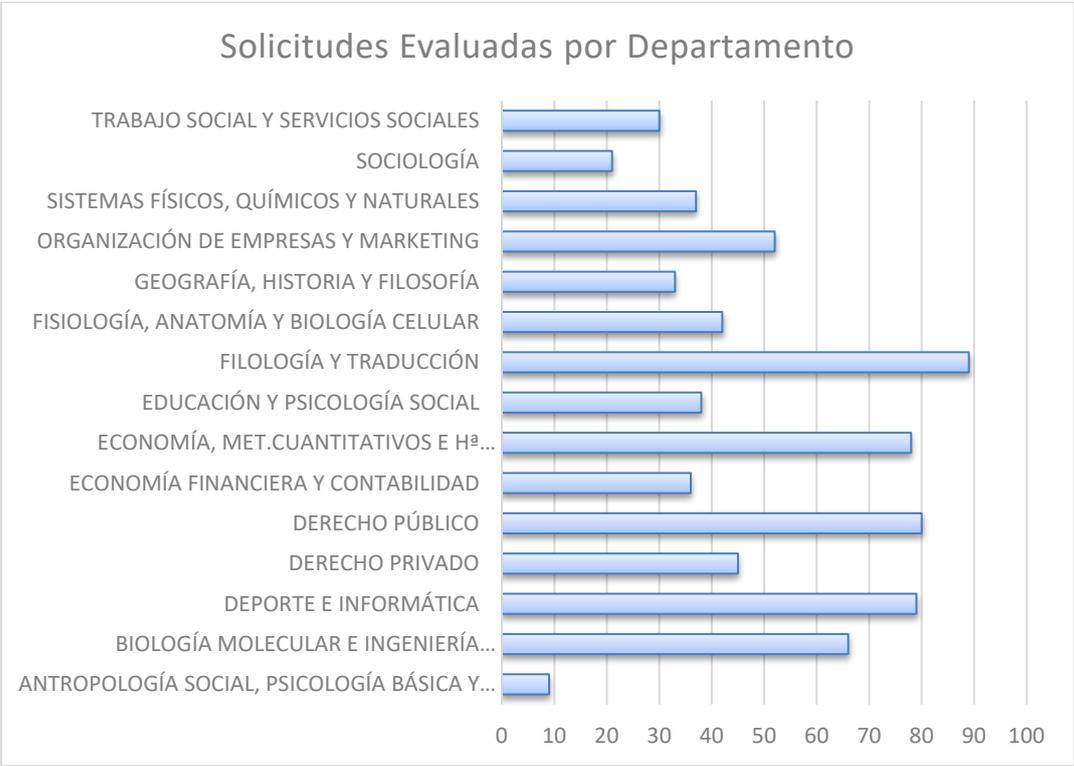
*EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE SOLICITUDES DESDE AÑO 2015*

Desde una perspectiva global, tomando como referencia las calificaciones obtenidas por el profesorado en el Programa DOCENTIA-A-UPO desde su implantación, los datos reflejan los siguientes porcentajes.

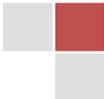


PORCENTAJES SEGÚN CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL CONJUNTO DE CONVOCATORIAS

En cuanto al número de solicitudes evaluadas, los Departamentos de Filología y Traducción y de Derecho Público son los que mayor número de solicitudes presentan actualmente en el programa.



NÚMERO DE SOLICITUDES EVALUADAS POR DOCENTIA



Por último, se han llevado a cabo los siguientes reconocimientos a la excelencia docente:

- Mención a la Excelencia (más de 90 puntos en Programa Docencia-A-UPO), siguiendo el protocolo establecido en el programa, tras la resolución de la convocatoria de 15 de enero de 2024 está previsto publicar el listado de profesorado que ha obtenido mención de excelencia. Los listados de convocatorias precedentes se encuentran publicados en <https://upo.es/desarrollo/evaluacion-docente-/docencia-a-upo/mencion-de-excelencia/>
- En lo referente al Reconocimiento Público a la Excelencia Docente (105 ó más puntos en Programa Docencia-A-UPO), los reconocimientos correspondientes al profesorado evaluado en la convocatoria de 2024 está previsto que se realicen en septiembre de 2025. Los listados de convocatorias precedentes se encuentran publicados en <https://upo.es/desarrollo/evaluacion-docente-/docencia-a-upo/reconocimientos-publicos/>

## **Encuestas de Satisfacción con la Docencia**

Se han puesto a disposición de todo el profesorado evaluado, a través de los servicios personales de la web de la Universidad, los informes y certificados de evaluación docente correspondientes al curso 2023/2024.

Como novedad, durante este curso 2024/2025 se ha conseguido ampliar la cobertura de las encuestas docentes, dando cabida al alumnado matriculado en otras universidades que cursa másteres interuniversitarios coordinados por la UPO.

Se han tramitado a firma de la Secretaría General todas las solicitudes de certificados de evaluación docente presentadas por los/as interesados/as, correspondientes a periodos anteriores que se encontraban sin certificación.

Se han tramitado 65 solicitudes de quinquenios correspondientes al PDI funcionario y 68 solicitudes de quinquenios correspondientes al PDI laboral.

## **Innovación Docente**

La información relativa a este apartado puede consultarse en el Bloque Docencia de esta Memoria.

## **Teletrabajo**

El Área de Formación e Innovación ha realizado el seguimiento de los informes trimestrales de teletrabajo del personal de seis unidades organizativas, ha atendido las consultas relativas a la aplicación del acuerdo y está representada en su Comisión de Seguimiento, que celebró su quinta sesión el 10 de abril de 2025. El portal web del área mantiene actualizada toda la documentación referida al teletrabajo.

## **Administración electrónica**

En este curso 2024/2025 el Área de Formación e Innovación ha colaborado en la activación de nuevos procedimientos electrónicos y ha resuelto las consultas relativas al funcionamiento del Sistema de Información Administrativa (SIA) y de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID). Desde febrero de 2025 la participación directa en el proyecto InterAE ha quedado delegada en el personal del Archivo General.

## **Racionalización administrativa**

El Área de Formación e Innovación ha atendido distintas solicitudes de nuevas colas y modificaciones en TIKa procedentes de distintas áreas y unidades administrativas, y ha participado en el despliegue de la nueva versión de esta aplicación, atendiendo las necesidades formativas de todas las áreas y servicios sobre esta materia.

Por otro lado, una persona del área ha tenido participación directa en el grupo de trabajo creado para optimizar los procedimientos que llevan a cabo las unidades de apoyo administrativo a los departamentos, que ha tenido como resultado la introducción de un nuevo procedimiento electrónico para la obtención de los certificados de docencia.

## Archivo General

En el curso académico 2024/2025 el Archivo General ha consolidado su carácter de servicio transversal encargado de una gestión documental que garantice la validez, conservación y disponibilidad del patrimonio documental de la Universidad a largo plazo, con la finalidad de cumplir con las necesidades de gestión administrativa y de información de la institución.

Entre las actuaciones más importantes llevadas a cabo por el Archivo General durante este periodo, está la de seguir siendo parte activa en uno de los proyectos estratégicos de la Universidad: el desarrollo de la administración electrónica, que incluye la implantación de un archivo electrónico único desde el que gestionar los documentos durante todo su ciclo de vida. En este contexto, ha participado en grupos de trabajo dedicados a tal fin: uno multidisciplinar, constituido en la propia Universidad, y otro formado por archiveras y archiveros de otras universidades públicas del país, inmersas en el mismo proyecto de digitalización administrativa, denominado InterAE.

Otra labor acometida por el Archivo General en este año ha sido la actualización del cuadro de clasificación -herramienta esencial que vincula los documentos al contexto de su producción y organiza intelectualmente la información-, con el objetivo de adaptarlo a las necesidades que presentan los documentos electrónicos y de alinear nuestro archivo con los demás archivos universitarios. En este sentido, se ha tomado como referencia la versión 4.0 del Cuadro de Clasificación funcional publicado en septiembre de 2024 por la Conferencia de Archivos de las Universidades Españolas (CAU).

En paralelo con las tareas de administración electrónica, el Archivo General ha seguido gestionando expedientes y documentos en soporte papel. Se han recibido 7 transferencias procedentes de sus unidades tramitadoras, que han sido clasificadas, descritas e instaladas, asegurando así su custodia, adecuada conservación y disponibilidad para sus órganos productores. Con estas tareas, el depósito del Archivo General ha alcanzado los 799 metros lineales de estanterías ocupadas, 6.151 unidades de instalación y ha permitido dar respuesta satisfactoria a las 10 solicitudes de préstamo administrativo recibidas y a una solicitud de consulta presencial de documentos.

En cuanto a formación, durante este curso académico, su personal ha sido instruido en el uso de las herramientas tecnológicas G-TM y G-EDE, ambas componentes de la suite G-ONCE que dan soporte a las tareas de tramitación electrónica y de archivo electrónico único respectivamente; ha participado en acciones formativas directamente relacionadas con las funciones de archivo, como *La difusión en los archivos: propuesta de actividades*, y en otras más genéricas que, bien mejoran las competencias digitales, como *Introducción al uso de MYSQL para personal bibliotecario y documentalistas*, o bien ofrecen una visión de la realidad universitaria actual, como el *III Seminario de gestión pública universitaria*.

Sin perder de vista la importancia de dar visibilidad y accesibilidad al Archivo General desde entornos digitales ajenos a la propia universidad, nuestro Archivo ha colaborado con la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y con el Ministerio de Cultura del Gobierno de España en la actualización de los datos de sus instrumentos oficiales de identificación de archivos: el *Censo de Archivos de Andalucía* y el *Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica* respectivamente.

Por último, como labor de difusión activa, el Archivo General ha recibido dos visitas del estudiantado del Grado en Humanidades y del Doble Grado en Humanidades y Traducción e interpretación, en las que se ha hecho ver la importancia del trabajo del Archivo en el buen funcionamiento de la Universidad, mostrando el flujo que sigue la documentación desde su origen, en las unidades administrativas, hasta que llega al depósito del Archivo, donde queda custodiada y preservada como memoria institucional de las actividades diarias y disponible para futuras necesidades de información.